



Naciones Unidas  
Derechos Humanos

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS

## COMUNICADO DE PRENSA

### OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS PRESENTA INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EN GUATEMALA

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, presentará mañana al Consejo de Derechos Humanos de la ONU en su séptimo periodo de sesiones un informe sobre las actividades de su Oficina en Guatemala durante 2007.

El informe resume las actividades realizadas por la Oficina en cumplimiento de su mandato de observar la situación de los derechos humanos, brindar asesoría y asistencia técnica a instituciones del Estado y de la sociedad civil. Analiza la situación de los derechos a la vida y a la seguridad, el Estado de derecho e impunidad, los derechos políticos, el combate al racismo y la discriminación racial, y los derechos económicos sociales y culturales. Además, la Alta Comisionada formula 12 recomendaciones dirigidas a los tres organismos del Estado, con el fin de fortalecer los mecanismos para la promoción y protección de los derechos humanos en Guatemala.

La Alta Comisionada observa con especial preocupación la débil capacidad del Estado para respetar y garantizar el derecho a la vida, como lo demuestra la persistencia de un alto índice de muertes violentas, incluyendo muertes de mujeres. La Alta Comisionada insiste en que ni la magnitud de la impunidad, ni la consecuente frustración de la población, justifican la permisividad, el apoyo o la aceptación pasiva de prácticas contrarias a los principios de los derechos humanos.

El informe señala también la existencia de estructuras organizadas en varias instituciones del Estado, responsables de graves violaciones de los derechos humanos. Estas estructuras han sido utilizadas por el crimen organizado, el narcotráfico y otros grupos de poder, y han actuado con el apoyo, aquiescencia o tolerancia de altos oficiales del Ministerio de Gobernación y de la Policía Nacional Civil (PNC), como se evidenció en el caso de la ejecución extrajudicial de tres diputados salvadoreños al PARLACEN y su conductor, y la posterior muerte de los presuntos responsables materiales en la cárcel de máxima seguridad de El Boquerón.

La Alta Comisionada resalta asimismo la debilidad institucional de la PNC, resultado de la ausencia de políticas públicas integrales para consolidarla y de la desigual atención que ha recibido desde su fundación. La Alta Comisionada exhorta al Gobierno a emprender esfuerzos integrados para alcanzar una rigurosa reestructuración de la PNC, que debería contemplar aspectos organizativos, de personal, de despliegue, carrera y ética policial, formación e incentivos, la consolidación de mecanismos de rendición de cuentas, control y depuración, así como la reorganización y reorientación de los cuerpos de investigación criminal.

La persistencia de altos niveles de impunidad y la poca eficiencia del Ministerio Público (MP) ante la magnitud de este problema es otro de los temas abordados con preocupación en el informe. Las deficiencias observadas incluyen el bajo índice de individualización de presuntos responsables, procesamiento y manejo inadecuado de las pruebas y de la escena del crimen, fallas graves para garantizar la cadena de custodia y para llevar a conclusión investigaciones iniciales, así como falta de coordinación entre las fiscalías para intercambiar información.

La Alta Comisionada insta al Estado a aprovechar la instalación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) como una herramienta para apoyar a las instituciones nacionales en el combate contra la impunidad. De igual forma, exhorta al MP y a la PNC a poner en práctica criterios técnicos para cada paso de la investigación, así como mecanismos operativos eficaces de coordinación, incluyendo análisis interinstitucionales de patrones delictivos y el desarrollo de un proceso de investigación y persecución penal. Adicionalmente llama a las instituciones de justicia a tomar las medidas necesarias para hacer eficaces los controles internos y lograr una rendición de cuentas de sus funcionarios, incluyendo los altos oficiales.

La Alta Comisionada exhorta al Congreso y al Gobierno a desarrollar una política social basada en un enfoque de derechos humanos y de género, que debería incluir la reorientación del presupuesto general de la nación y la adopción de políticas sostenidas para combatir la pobreza y reducir la inequidad. Asimismo, reitera la necesidad de elevar la carga tributaria y revisar el régimen de recaudación y de exoneraciones. Estas acciones constituirían a su vez un aporte decisivo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

*El informe de la Alta Comisionada puede ser consultado en la página de Internet [http://www.oacnudh.org.gt/documentos/informes/2008351125360.A.HRC.7.38.Add.1\\_sp.pdf](http://www.oacnudh.org.gt/documentos/informes/2008351125360.A.HRC.7.38.Add.1_sp.pdf)*

Guatemala, 5 de marzo de 2008